



RIO GALLEGOS, 01 MARZO 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.773/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota N° 025/05 elevada por la Sra. Secretaría de Extensión, solicitando autorización para realizar las II Jornadas del Ingresante 2005, el día 21 de Marzo del corriente año, en el horario de 17:00 a 20:00 horas;

QUE la misma tiende a facilitar y optimizar los recursos acordes a los temas de interés para los alumnos ingresantes al sistema;

QUE en tal jornada además se prevé la proyección de un video institucional, como asimismo la presentación de los Coordinadores de carreras y la atención de Stands en los que se brindará información a los alumnos;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Extensión a realizar las II Jornadas del Ingresante 2005 en el Anexo Académico, el día 21 de Marzo del corriente año, en el horario de 17:00 a 20:00 horas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido , ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

053

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG